INTEGRATE EN LOS TERRITORIOS 2025

PROPUESTA METODOLÓGICA

Prestar servicios para la atención de población migrante, retornada y refugiada en el Distrito de Medellín.



Presencia

PRESENTACIÓN

PRESENCIA Colombo Suiza es una organización que a través de los diferentes programas y proyectos que ejecuta busca impactar a toda la población superando las discriminaciones que se presentan por su nacionalidad, raza, creencias, etc.

Para la implementación de las diferentes estrategias en cada uno de los proyectos se tiene en cuenta las características estructurales del contexto para determinar aquellos aspectos existentes que requieren ser fortalecidos para asegurar la cohesión social de la comunidad o aquellos que se deben crear.

Los principios que hacen parte de los valores institucionales son: el respeto, la inclusión, el fortalecimiento del talento humano para que sea sensible, facilitador, reflexivo, cálido, y empático permitiendo establecer vínculos afectivos para la consolidación de la gestión integral y efectiva de la población migrante.

1. JUSTIFICACIÓN

La migración es una dinámica que manifiesta todos sus efectos a nivel local, generando diferentes retos entre los cuales se encuentra la integración-aceptación de los migrantes que la filósofa Adela Cortina ha señalado como *aporofobia* que es el rechazo a los migrantes pobres, es decir, a quienes no se considera que aporten nada bueno a la sociedad.

Superar esta aporofobia requiere eliminar las desigualdades económicas y promover la igualdad, lo cual se logra a través de la implementación de programas y proyectos que busquen por medio de la formación, información y gestión trazar rutas para alcanzar una integración efectiva, teniendo en cuenta que esto es un proceso dinámico y multidireccional que implica la adaptación mutua de los migrantes y de las sociedades de acogida, sobre la base de los principios de protección de los derechos fundamentales, el respeto, la tolerancia y la no discriminación.

En este proceso requiere la generación de escenarios de intercambio de experiencia y sentires, donde el desaprendizaje juega un papel importante en la medida en qué se genera la posibilidad de cuestionar e incluso eliminar un aprendizaje adquirido. Surge como producto de conocer otras formas de ver la vida y de someter a examen lo aprendido. En la intervención social o mejor en el relacionamiento con las comunidades habrá que someter a evaluación algunos conocimientos adquiridos y generar aprendizajes y desaprendizajes.

2. CONTEXTO

Medellín es la segunda ciudad a nivel nacional y la primera en el departamento que registra mayor población migrante venezolana. De acuerdo con las cifras de Migración Colombia, con corte a diciembre de 2024, en Medellín se registran 239.555 personas venezolanas, de

las cuales 12,522 están regulares, 173.555 con PPT, 23.923 en proceso de regularización con PPT y 29.555 en situación irregular.

Ante esta situación, se requieren importantes esfuerzos para la atención e integración de la población migrante, refugiada y retornados, pues se ha identificado que la población en movilidad humana experimenta barreras para la integración económica, social y cultural por causas o situaciones relacionadas con: desconocimiento de normativa colombiana y trámites para el acceso a oportunidades laborales y de emprendimiento; limitado acceso a la información de la oferta institucional porque las personas migrantes viven en zonas periféricas de la ciudad y no cuentan con los recursos económicos y el conocimiento del territorio para llegar a los centros donde se prestan los servicios; adicionalmente la ciudad presenta un contenido elevado de discriminación y expresiones xenofóbicas en redes sociales y en los medios de comunicación, los cuales causan estigmatización hacia la población migrante y refugiada, y ponen en peligro su integridad y vulneran la garantía de sus derechos.

Para responder a las problemáticas anteriormente planteadas se ha generado la iniciativa Intégrate Medellín que es co-liderada por el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y el Ministerio de la Igualdad y la Equidad. Forma parte de una estrategia nacional que incluye un total de 12 Centros Intégrate en 11 ciudades del país. Inicialmente la estrategia fue promovida por la Gerencia de Fronteras de la Presidencia de la República. Este programa representa la convergencia de esfuerzos y la colaboración entre aliados claves, como la cooperación internacional, destacando la participación de ACNUR y OIM

El énfasis principal de “Intégrate en los territorios” es la provisión de servicios ofertados por la institucionalidad local, así como la entrega de información y la referenciación (a servicios complementarios de organizaciones de cooperación internacional) para facilitar el acceso a bienes y servicios ya existentes en el territorio, a través de alianzas de referencia y contrareferencia. Las áreas de atención son: orientación para acceso en territorio a la oferta institucional en salud, educación, medios de vida (emprendimiento, empleo y formación para el trabajo), violencias basadas en género, prevención de violencias sexuales a niñas, niños y adolescentes, prevención y sensibilización frente a la xenofobia, asesoría jurídica y psicológica, participación e integración ciudadana, juvenil y cultural. Adicionalmente, tendrá una línea de acción relacionada con la integración socioeconómica de la población, a través del acompañamiento al empleo y el emprendimiento.

3. POBLACIÓN OBJETO

Población refugiada, migrante, colombianos retornados y comunidad de acogida residente del Distrito de Medellín que requieran servicios la activación de rutas en el centro Intégrate o que vivan en las siguientes comunas o corregimientos:

No COMUNA	NOMBRE
1	Popular
3	Manrique
4	Aranjuez
7	Robledo
8	Villa Hermosa
13	San Javier
16	Belén
80	San Antonio de Prado

4. OBJETIVO GENERAL

Promover la integración social y económica, y el acceso a servicios para la población refugiada, migrante, colombianos retornados y comunidad de acogida a través de actividades en el Centro Intégrate y el desarrollo de acciones en territorio, consolidando la información generada para la toma de decisiones.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

5.1 Prestar atención en el centro de integración a población refugiada y migrante en áreas de gestión de casos, línea de base y medios de vida.

5.2Llevar a cabo acciones de transversalización del enfoque migratorio para la gestión de flujos migratorios mixtos en el Distrito de Medellín, a través de formaciones, sensibilizaciones, asistencias técnicas y acciones informativas y de difusión de oferta de servicios, dirigidos al sector público, privado y social-comunitario.

5.3 Contribuir a la construcción de territorios interculturales y libres de xenofobia en el Distrito Especial de Medellín a través de la generación de escenarios de conversación, trabajo colaborativo y reflexión-acción entorno a la integración comunitaria orientado a la disminución de la xenofobia en las comunas, a través de procesos pedagógicos y participativos tipo laboratorio social, dirigidos a población migrante, refugiada, colombiana retornada y comunidad de acogida.

5.4 Formar a la población migrante, refugiada y colombianos retornados sobre sus derechos y deberes como habitantes del territorio.

5.5 Medir el grado de satisfacción de la población migrante, refugiada y colombianos retornados con los servicios básicos recibidos por parte de instituciones públicas y privadas.

5.6 Promover la integración socioeconómica de la población migrante, refugiada, colombianos retornados y comunidad de acogida, a través de formaciones en competencias básicas y laborales, y del acompañamiento al empleo y el emprendimiento.

6. ENFOQUES

6.1 ENFOQUE DIFERENCIAL (DIVERSIDAD, EQUIDAD E INCLUSIÓN)

El enfoque diferencial identifica las diversas concepciones, sentidos y lógicas de vida y pensamiento colectivo y personal que comparten las personas con el fin de potenciar las acciones diferenciales, que materialicen el goce efectivo de sus derechos. Desde este enfoque se define a la diversidad como el punto de partida para la implementación de las políticas públicas.

El enfoque diferencial permite comprender y visibilizar las dinámicas de discriminación y exclusión social en la ciudad, de tal forma que desde ahí se establezcan acciones para la transformación basadas en la equidad y el desarrollo humano.

6.2 ENFOQUE BASADO EN DERECHOS HUMANOS

El enfoque basado en los derechos es un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano que se basa normativamente en estándares internacionales de derechos humanos y está operacionalmente dirigido a promover y proteger los derechos humanos. Su objetivo es analizar las desigualdades que se encuentran en el corazón de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y las distribuciones injustas de poder que impiden el progreso del desarrollo y que a menudo resultan en grupos de personas que se quedan atrás.
Estos enfoques permiten a su vez el desarrollo de las competencias que implica haber identificado el conjunto de conocimientos en el ser, saber y saber hacer de manera que el aprendizaje se construye no solamente desde lo individual sino además desde el análisis del contexto para potenciar la planificación.

Al hablar de competencias se aborda un conjunto de capacidades, una macro habilidad que integra tres tipos de saberes:[1]

• **El saber conceptual:** referido a la habilidad para el manejo de conceptos, datos, informaciones y hechos.

[1] Portal Colombia Aprende

• **El saber procedimental**: relacionado con la habilidad para ejecutar una acción o secuencia de acciones siguiendo métodos, técnicas y/o estrategias adecuadas a la resolución de una tarea concreta.

• **El saber actitudinal**: concerniente a la habilidad para vincular el saber y el saber hacer a valores, principios o normas que configuran nuestras actitudes, asegurando que la búsqueda del éxito y el progreso personal-colectivo no se contradigan con el bienestar social.

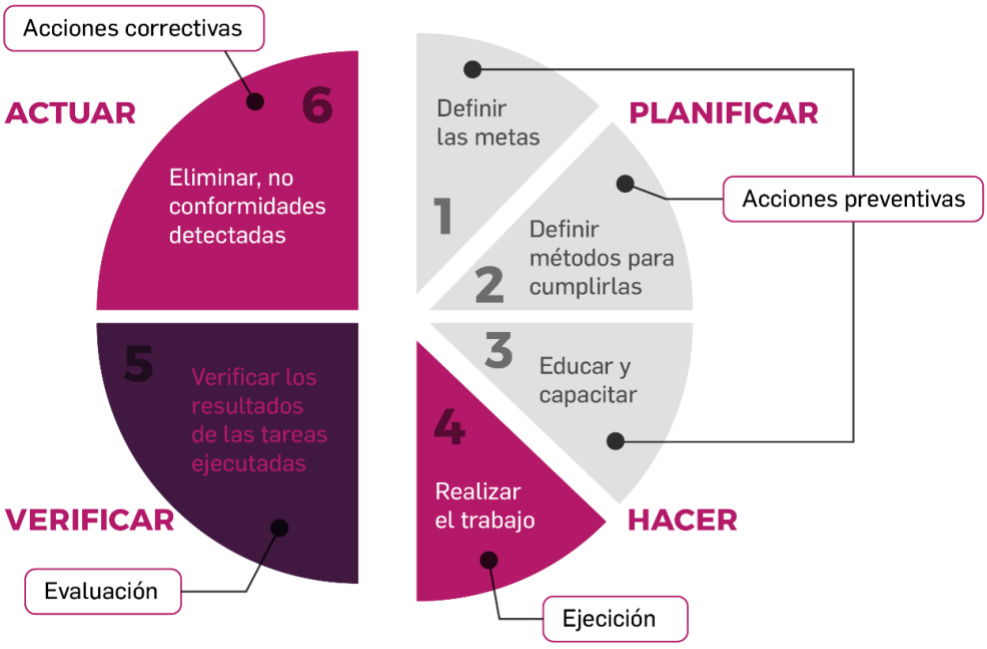
6.3 ENFOQUE DE INTERMEDIACIÓN LABORAL

Este enfoque busca conectar a trabajadores y empleadores, para que las necesidades del mercado laboral se ajusten a las habilidades de los candidatos

7. METODOLOGÍA

PRESENCIA Colombo Suiza es una entidad, que ha interiorizado e implementado el ENFOQUE BASADO EN PROCESOS y en particular el ciclo PHVA – Planear, Hacer, Verificar y Actuar; esta es una herramienta de gestión para el mejoramiento continuo que permiten que el proyecto sea dinámico y flexible frente al proceso de intervención, lo cual evidencia efectividad y eficiencia en los procesos que se implementen.

El ciclo PHVA funciona a través de cuatro pasos, a saber:



(P) planificar: esta primera fase consiste en construir los objetivos, estrategias, métodos y procesos que sean necesarios para conseguir las metas planteadas, es la formulación del plan de acción, de acuerdo con el objetivo del proyecto. Pero antes se debe realizar un diagnóstico de la situación real del contexto a intervenir, analizando su macro y microentorno.

(H) hacer: la segunda fase consiste en la ejecución e implementación del plan de acción realizado.

(V) verificar: esta tercera fase, se fundamenta en realizar el seguimiento y medición de las acciones, evaluando los resultados de las tareas ejecutadas.

(A) actuar: la última fase del ciclo radica en tomar las acciones para mejorar la intervención y los procesos, dependiendo si los resultados no se ajustan a las metas u objetivos definidos, realizando las correcciones y modificaciones que sean necesarias.

Para dinamizar el ciclo PHVA y generar escenarios interculturales en la interacción con las comunidades es importante tener en cuenta los valores pedagógicos de esta:

7.1 La Pedagogía del encuentro

En las capacitaciones (EL ENCUENTRO) está inmerso el misterio, la intensidad, las oportunidades y los riesgos. Encontrarse con el otro es una vivencia. Reconocer y valorar esta vivencia como una gran coincidencia humana. Cada uno con su historia, con sus recorridos, experiencias, para compartirlas y llenar la vida de contenidos y emociones.

7.2 Pedagogía del acompañamiento

Vivir en modo ACOMPAÑAMIENTO es una opción que rompe con esquemas de poder, dominio y liderazgo. Partiendo del reconocimiento que el ser humano, aún el más poderoso, es un ser vulnerable, que requiere de los demás para su sustentabilidad y desarrollo, surge la posibilidad de un estilo de vida de viajar juntos, de manera que se aligeren las cargas.

7.3 Pedagogía Educación Experiencial (EE)-Centro del hacer pedagógico de PRESENCIA

El aprendizaje experiencial, más que una herramienta, es una filosofía de educación que parte del principio que las personas aprenden mejor cuando entran en contacto directo con sus propias experiencias y vivencias, es un aprendizaje “haciendo” que reflexiona sobre el mismo “hacer”.

Este aprendizaje no se limita a la sola exposición de conceptos, sino que a través de la realización de ejercicios, simulaciones o actividades con sentido, busca que la persona asimile los principios y los ponga en práctica, desarrollando sus competencias personales y sociales.

Lo anterior ocurre siempre y cuando se tenga un adecuado proceso de reflexión y de voluntad de experimentación por parte de quien aprende. Dicho, en otros términos; la educación experiencial es un proceso a través del cual los individuos construyen conocimientos, adquieren destrezas e incrementan los valores a partir de la experiencia

directa, donde la pregunta del facilitador juega un papel importante para propiciar un darse cuenta, encontrar una respuesta o una solución.

Esta educación se operacionaliza en un espiral de aprendizaje que tiene los siguientes elementos:

1. Alistamiento -Preparación:
Esta es la etapa inicial en la cual se debe generar la construcción del clima y predisposición necesaria para el proceso de enseñanza – aprendizaje. Aquí se impulsa el interés y la motivación del aprendiz para atravesar dicho proceso.

2. Experimentación -Vivencia:
Este es el paso de la experiencia estructurada, es el momento del actuar, del jugar. Aquí se busca generar la información que posteriormente va a ser analizada, es la base sobre la cual se estructuran los pasos posteriores.

3. Intercambio de relatos -Narración / Reflexión:
En esta etapa se relatan, comparten e intercambian las vivencias cognitivas y afectivas que surgieron durante la experimentación, se compara lo vivido, se ven semejanzas y diferencias entre los participantes, se integran las diferentes experiencias con el objeto de discutirlas y evaluarlas con el resto de las y los participantes.

4. Conceptualización- Generalización:
En esta etapa se trabajan la construcción de nuevos esquemas y modelos conceptuales e instrumentales que partiendo de las vivencias narradas puedan dar nuevas y significativas respuestas a los conflictos presentados, se comparten conceptos teóricos para homologar el lenguaje, facilitando la mejor comprensión de las vivencias, se enuncian los contenidos del aprendizaje planificado por el facilitador ayudando a los participantes a definir, clarificar y elaborar los conceptos.

5. Aplicación – Prácticas – Feedbak- Ajuste- Transferencia:

Los participantes tienen un espacio práctico en el que generan un producto que les permita reflejar o aplicar el nuevo conocimiento adquirido. El facilitador acompaña a los participantes para que logren encausar sus conceptos abstractos en un producto concreto.



8. COMPONENTES

8.1 COMPONENTE 1: CENTRO DE INTEGRACIÓN

PRODUCTO: Atención en el centro de integración

UNIDAD DE MEDIDA: Informes

Objetivo: Prestar atención, orientación y derivación a la población refugiada y migrante en las áreas de línea de base, gestión de casos, jurídica y medios de vida para la promoción de su integración local.

Descripción del componente:

Las actividades para la atención de este componente se componen de tres áreas clave y fundamentales para el acceso a derechos las cuales complementan la atención que se presta en este centro y se desglosan a continuación:

Aplicación de línea de base: En la aplicación de la línea base se identifican necesidades que permiten el diseño de un plan integral, cuya gestión conduce a la toma de decisiones respecto a las derivaciones y el reconocimiento de los intereses y necesidades de la persona o familia. En este momento se identifica si es una situación de emergencia que requiere activación de rutas o si es un caso de integración. Además, es posible en esta primera fase, que quien entrevista identifique la complejidad del mismo, y derive directamente al gestor(a) de casos.

La línea base, procura:

(a) La recolección de información de caracterización base de cada persona o grupo familiar, y que su sistematización permite la generación de indicadores de gestión
(b) Cada uno de sus indicadores, permite la identificación de unas necesidades específicas de protección, que pueden ser atendidos en el Intégrate Medellín, y cuya identificación activa la ruta integral de servicios.

Gestión de casos: La de gestión de casos es una acción por medio de la cual se lleva a cabo un seguimiento personalizado para aquellas familias o personas con mayores barreras de acceso a la distinta oferta para la adecuada integración, ya sea por condiciones de pobreza, discapacidad o enfermedad entre otras variables que pueden bloquear su desarrollo y proyecto de vida. Para ello desde el centro de integración se cuenta con el respectivo protocolo de gestión de casos.

Desde esta área, se llevarán también actividades complementarias como talleres y participación en diferentes jornadas que se lleven a cabo en el distrito por parte de la Alcaldía o en articulación con las agencias de cooperación local o internacional para el acercamiento de oferta a la población o la referenciación y orientación.

Medios de Vida: Desde el área de medios de vida se acerca a la población toda la oferta relacionada con oportunidades de empleo, emprendimiento, acceso a productos financiero, a través de actividades como aplicación de encuestas para perfilamiento laboral, orientaciones, charlas sobre elaboración de hojas de vida, apoyo en el diligenciamiento de formularios para postulaciones, inscripciones de hojas de vida en las agencias de empleo, apoyo en la elaboración de ideas de negocio, entre otras actividades que le permitan a la población mejorar sus ingresos.

Orientación Jurídica: El área de orientación jurídica se encarga de orientar y asesorar a la población refugiada y migrante en asuntos como documentación y temas familiares, acompañamiento a casos seleccionados y asesoría sobre protección y derechos laborales, referenciación a Consultorios Jurídicos, Defensoría, Personería, Espacio de Apoyo, desde esta área se organizaran charlas dirigidas a esta población relacionadas con temas de regularización migratoria, convalidación de títulos, entre otros.

A continuación, se relacionan las actividades que se deben desarrollar en el centro ded integración:

TAREAS/ CARACTERISTICAS TÉCNICA	INDICADOR	MEDICION	META	FUENTESDE VERIFICACION
Atención en el centro intégrate para levantamiento de línea base	Personas	# personas con levantamiento de línea base	3.200	Sistema de información diligenciado Informe estadístico mensual Informa de gestión mensual
Gestión de casos	Personas	# de personas con gestión de casos	500	Sistema de información diligenciado Informe estadístico mensual Informa de gestión mensual
Atención en el área de medios de vida	Personas	# de personas atendidas en el área de medios de vida	1050	Sistema de información diligenciado Informe estadístico mensual Informa de gestión mensual
Atención en el área jurídica	Personas	# personas atendidas por el área jurídica	1050	Sistema de información diligenciado Informe estadístico mensual Informa de gestión mensual
Participar en actividades en las distintas comunas y corregimientos programadas ya sea desde el componente territorial, desde el centro intégrate o en jornadas programadas desde otras entidades o dependencias de la alcaldía.	Jornadas	A demanda	100%	Sistema de información diligenciado Informe estadístico mensual Informa de gestión mensual
Participar en escenarios de concertación o mesas de trabajo del Distrito en el marco de la atención a población objeto del contrato como son los comités temáticos de la mesa migratoria distrital, las mesas del Grupo interagencial de flujos migratorios mixtos (GIFMM) entre otros.	Reuniones	A demanda	100%	Actas de reunión y listados de asistencia Registro fotográfico Informes de gestión mensual

8.2 COMPONENTE 3: TERRITORIAL

Objetivo: Promover la integración social y económica de la población migrante, refugiada, colombianos retornados y comunidades de acogida, mediante talleres formativos y atenciones en territorio, así como la prevención de la xenofobia por medio del desarrollo de encuentros formativos y co-creativos, y el acompañamiento en empleo y emprendimiento para la integración socioeconómica, en 8 comunas del Distrito de Medellín.

Descripción del componente: La integración de la población migrante, refugiada y de colombianos retornados, entendida como un proceso gradual y bidireccional de incorporación y adaptación entre estas y las comunidades de acogida, se desarrolla conforme las personas y familias van alcanzando niveles sostenibles de medios de vida, bienestar psicosocial, participación ciudadana, estabilidad social y entendimiento y tolerancia cultural en los territorios que habitan, que faciliten el logro del autoagenciamiento, empoderamiento, resiliencia, cohesión social y desarrollo de sus proyectos de vida.

Para esta ejecución se trabajará en ocho (8) comunas y corregimientos (comunas 1,3, 4, 7, 8, 13,16 y 80) con el fin de dar continuidad a la atención del año anterior. En estas comunas el contratista deberá identificar los actores principales y determinar los microterritorios en los cuales llevará a cabo las acciones que promuevan la integración socioeconómica y la cohesión social.

Este componente está conformado por los siguientes productos:

8.2.1 PRODUCTO: Acciones para el acercamiento de oferta de servicios para la integración

UNIDAD DE MEDIDA: Informes

Objetivo: Este producto tiene como objetivo acercar la oferta de servicios institucionales a la población migrante, refugiada, colombiana retornada y colombiana de acogida directamente en las 8 comunas (1,3,4,7,8,13,16 y 80) priorizadas de Medellín. Tanto las acciones formativas, como las atenciones individuales estarán relacionados con derechos, deberes, rutas de atención y acceso a servicios básicos de Salud, Educación, Regularización, Protección de violencias y acceso a medios de vida (rutas de empleo y emprendimiento).

Descripción:

Este producto se desarrollará por medio de 2 líneas de acción:

8.2.1.1 Formación: Acciones formativas para la integración
8.2.1.2 Atención: Acciones para la atención de población refugiada, migrante, colombiana

8.2.1.1 Acciones formativas para la integración

Objetivo: Formar en derechos, deberes, rutas de atención y acceso a servicios a 4.900 personas pertenecientes a la población migrante, refugiada y colombiana retornada en los 8 territorios priorizados (1, 3, 4, 7, 8, 13,16 y 80), para lo cual se tendrá en cuenta la guía metodológica de encuentros formativos diseñadas.

A continuación, se detallan los momentos de aprendizaje para las Acciones formativas:



Fuente: “Los momentos de aprendizaje”, una metodología que favorece el aprendizaje por competencias

En el momento lógico, se trabaja la parte conceptual e interpretativa (un espacio para la comprensión, la clasificación de la información, interrelación de esta con el contexto, asociación del conocimiento nuevo con el previo); en el momento operativo, se lleva la teoría a la acción(de esa manera lidera sus intereses para iniciar actividades, que pueda planear, direccionar y realizar tales actividades, que pueda relacionarse y trabajar en equipo, en otras palabras que exista una organización autónoma de su proceso); y un momento creativo, en el que argumente, proponga, produzca, modifique (dicha producción creativa le ayudará a fortalecer la percepción de sí mismo, generando afectividad por su proceso de aprendizaje).

Descripción:

Estas formaciones podrán realizarse de manera individual o en grupos de máximo 20 personas, en caso de que sea grupal se realizarán dos encuentros al mes por comuna (1,3,4,7,8,13,16 y 80), conformando en cada uno de estos un (1) grupo en cada territorio e identificando oportunidades para movilizar el proceso formativo y de atención con personas y núcleos familiares en los territorios priorizados, garantizando la integralidad del proceso.

Cada sesión formativa tendrá una duración aproximada de 3 horas y en cada se aplicará una línea de entrada y línea de salida a cada una de las personas que participan, con el propósito de medir el mejoramiento de su conocimiento frente a derechos, deberes, rutas de atención y acceso a servicios.

Relación de tareas y metas de Acciones formativa para la integración:

CACTIVIDADES/CARACTERISTIC AS TÉCNICA	INDICADOR	MEDICIÓN	META	FUENTES DE VERIFICACION
Formación en derechos, deberes, en acceso a servicios y rutas de atención	Número de personas formadas sobre acceso a servicios y rutas de atención	Número de personas formadas sobre acceso a servicios y rutas de atención	4.900	Listados de asistencia Actas Registro fotográfico
Aplicación de línea de entrada y línea de salida a personas formadas	Número de personas con líneas de entrada y salida aplicadas	Número de personas con líneas de entrada y salida aplicadas	4.900	Líneas de entrada y salida diligenciadas Matriz arrojada por el sistema de información
	Mayor conocimiento de los servicios	Número de personas que demuestran una mejora en su conocimiento sobre los servicios disponibles/ Número de Personas Formadas * 100%.	50%	Líneas de entrada y salida aplicadas

8.2.1.2 Atención: Acciones para la atención de población refugiada, migrante, colombiana

Objetivo: Teniendo en cuenta que el objetivo de esta línea de acción es caracterizar y acercar la oferta a la población migrante, refugiada, Colombiana retornada y comunidades de acogida de acuerdo a sus necesidades, en las 8 comunas a trabajar (1,3,4,7,8,13,16 y 80) se adaptará la guía metodológica y guion que permita a los profesionales tener un lineamiento coherente e integral sobre cómo realizar la caracterización de la población atendida, gestionar las atenciones (gestión y acompañamiento a las necesidades de las personas), activar las derivaciones externas y demás acciones requeridas para la atención.

Descripción:

La caracterización de la población a través de la aplicación del instrumento definido, se realizará mínimo a 3.675 personas de las 4.900 que participan en las sesiones formativas de la línea de acción 1, con el propósito de identificar necesidades y que estas a su vez, permitan direccionar la toma de decisiones respecto a atenciones in situ o posibles derivaciones externas (institucionales, Intégrate-Medellín o de cooperación internacional) a partir del reconocimiento de los intereses y necesidades reales de la persona.

Una vez aplicado el formato de caracterización, identificadas las necesidades reales de las personas y activada(s) la(s) ruta(s) o servicio(s) requerido(s) (sea por gestión interna o derivación externa), se realizará el seguimiento a cada una de las personas atendidas, bien sea por vía telefónica o de manera presencial acción que se dejará debidamente registrada en el sistema de información. Finalmente, al cierre de la atención de cada una de las 3.675 personas, se aplicará la encuesta de satisfacción con el propósito de medir si dichas atenciones satisfacen las necesidades de la población.

Para esta atención se contará con asesoría jurídica, tanto para realizar las atenciones que en dicha área que sean requeridas, como para asesorar aquellos apartados jurídicos de las formaciones.

Como acción estratégica, se realizarán las microferias de servicios focalizados que facilitan la convocatoria y la atención de un grupo de personas que requieren de un mismo servicio (que han sido previamente identificadas) en una sola jornada (por ejemplo: afiliaciones a salud, atenciones jurídicas, regularización de NNA migrantes venezolanos escolarizados, entre otros). En estas microferias se hará la prestación de un servicio específico (por ejemplo, en salud, educación, psicosocial, entre otros). En estas se solicitará acompañamiento de organizaciones de cooperación internacional, oferta por parte del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación u Organizaciones de Base Comunitaria aliadas OBC.

El equipo profesional asignado a estas líneas de acción acompañará las mesas institucionales y comunitarias, así como otros espacios referentes de la comuna asignada, con el fin de mejorar los canales de atención, remisión y de gestión con la comunidad y la institucionalidad representada en estos espacios.

Relación de tareas y metas de oferta de servicios para la integración

TAREAS - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	INDICADOR	MEDICIÓN	META	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Caracterización	Caracterizaciones realizadas	Número de personas caracterizadas	3.675	Matriz de línea base arrojada

				por el sistema de información
Atención / derivación de personas	Personas atendidas	Personas atendidas	3.675	Matriz de gestión de casos (incluye reporte de derivación y gestión interna de casos)
Seguimiento a personas con casos gestionados / derivados	Personas con seguimiento	Número de personas con seguimiento	3.675	Matriz de gestión de casos
Aplicación de encuesta de satisfacción a personas orientadas o derivadas	Satisfacción con los servicios	Número de personas encuestadas	75%	Matriz de gestión de casos Encuesta de satisfacción
Microferias focalizadas de servicios	Micro ferias focalizadas de servicios realizadas	Número de microferias focalizadas	48	Listados de asistencia Registro Fotográfico Actas
Asistencia a los diferentes escenarios de participación y concertación de la comuna como mesas interinstitucionales, comités de salud, educación, convivencia entre otros que existan en las comunas asignadas	Asistencia a los diferentes escenarios de participación y concertación	Número de asistencias a escenarios de participación en la comuna	100%	Listados de asistencia Actas

10.2.2 PRODUCTO: Acciones para la integración comunitaria y prevención de la xenofobia.

UNIDAD DE MEDIDA: Informes

Objetivo: A través de lo que se denomina “comunicación para el cambio social”, y mediante la construcción de manera colectiva de contenidos comunicativos, se busca aportar de manera significativa a la promoción del cambio de imaginarios colectivos, actitudes y conocimientos sobre el fenómeno de la migración y el refugio, además de erradicar la xenofobia y la discriminación. Este proceso se realizará poniendo en diálogo las problemáticas y perspectivas de la población refugiada y migrante, además de incluir las posiciones de los demás actores que vienen sumando esfuerzos en fomentar una integración gradual y bidireccional de la población migrante, refugiada y retornada en el Distrito.

Descripción:

A través del desarrollo de 2 ciclos de talleres formativos y de co-creación en cada una de las 8 comunas (1,3,4,7,8,13,16 y 80) con el fin de adquirir las herramientas comunicacionales para el diseño de una (1) campaña comunicativa por comuna y por ciclo, construidas de manera colectiva con la población y el acompañamiento del profesional en comunicaciones, que puedan dar cuenta del reconocimiento de los conflictos y las maneras alternativas de tramitarlos en los territorios.

El cierre de las acciones en prevención de xenofobia se realizará por medio de un encuentro final en el que se convocan a las 8 comunas (1,3,4,7,8,13,16 y 80). De esta manera se pretende fortalecer las iniciativas de comunicación pública de los entornos para mejorar las condiciones de seguridad, la integración de la población migrante, la cohesión social y el fortalecimiento de la cultura y el respeto, por medio de tres áreas programáticas:

a) Fortalecimiento de las capacidades los líderes y las lideresas vinculadas a tareas de comunicación para la prevención de la xenofobia.

b) Construcción participativa de contenidos comunicativos

c) Apropiación social de TIC, en el marco de la comunicación para el cambio social.

Cada ciclo constara de 2 talleres en los cuales se convocará a 25 líderes y/o lideresas comunitarias por ciclo, que estén involucrados o participen en comités de comunicaciones o en actividades relacionadas con temas comunicacionales, por comuna (1,3,4,7,8,13,16 y 80), en lo posible que haya tanto población migrante, colombianos retornados y comunidad de acogida, pero si no es posible que participen las tres poblaciones.

A continuación, se relacionan las temáticas, objetivos y metas para encuentros de la estrategia comunicacional

Línea Temática encuentro 1:	Conceptos básicos de comunicación, comunicación para el cambio social y de nuevas tecnologías.				
Objetivo del encuentro 1:	Apropiación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, como unas herramientas exitosas de transmisión de mensajes para la prevención de las acciones violentas y el fortalecimiento de la cultura de paz y el respeto.				
Resultado 1:	Fortalecer las habilidades y conocimientos sobre comunicación, comunicación para el cambio social, apropiación TIC y campañas comunicativas. Esto tendrá un enfoque multiplicador y será una jornada de 3 horas.	**Número de Participantes**	**Indicadores**	**Metas finales**	**Medios de verificación**
		25 por comuna	Jornadas de Trabajo para la generación de capacidades.	8 encuentros (1 por comuna)	Registro de asistencia y fotográfico
Línea Temática encuentro 2:	WorkShop para la construcción colectiva de campañas comunicativas sensibles a la conflictividad de los territorios y a la prevención de la xenofobia y discriminación.				
Objetivo del encuentro 2:	Diseñar colectivamente campañas con mensajes y narrativas para la convivencia pacífica, la reconciliación, la prevención de la xenofobia y la discriminación, con el reconocimiento de aliados y rutas de atención para la población refugiada y migrante.				
Resultados 2:	Diseño de 8 campañas con mensajes y narrativas para la convivencia pacífica, la reconciliación, la prevención de la violencia basada en género, reconocimiento de las rutas de prevención y atención, prevención de la xenofobia y discriminación. Creación de contenidos para la reconciliación, con enfoques diferenciales construidos de forma participativa, para promover su divulgación en medios comunitarios de comunicación. Construcción colectiva y participativa de contenidos y piezas comunicativas con enfoque diferencial para reconciliación, construcción de paz territorial y cohesión social. Es importante mencionar, que este insumo quedará a las comunidades con el fin de que	**Participantes**	**Indicadores**	**Metas finales**	**Medios de verificación**
		25 por comuna	Número de campañas comunicativas diseñadas. Número de contenidos diseñados. Número de piezas comunicativas diseñadas.	8 campañas comunicativas (1 por comuna)	Contenidos piezas comunicativas diseñados.

	se conviertan en replicadores y puedan continuar con el proceso de difusión. Esta será una jornada de creación colectiva que tendrá una duración de 6 horas.				

Línea Temática encuentro 3:	Encuentro de comunas para réplicas de campañas comunicativas.
Objetivo del encuentro 3:	Divulgación de contendidos y mensajes comunicativos en las comunas, con perspectiva replicadora en los otros territorios.

Resultado 3:	Compartir la experiencia y la presentación de las estrategias de divulgación, de los contenidos construidos en jornada de Workshop Este será un espacio de intercambio de conocimientos donde participarán las personas beneficiarias que han participado activamente del proceso de construcción de las campañas comunicativas. Igualmente, será un espacio de acompañamiento y seguimiento al impacto de la implementación de las estrategias de divulgación definidas. La jornada será un espacio de intercambio cultural, gastronómico y de dialogo con una duración de 4 horas.	210 personas incluyendo personas de organizaciones sociales, instituciones y/o cooperantes internacionales	Número de estrategias de divulgación implementadas.	1 estrategia comunicativa por comuna. 1 jornadas de difusión y de intercambio de conocimiento entre las 8 comunas	Informe Técnico. Listado de asistencia. Fotografías.

Relación de tareas y metas de oferta de servicios para la integración

ACTIVIDADES/ CARACTERISTICAS TÉCNICA	INDICADOR	MEDICIÓN	META	FUENTES DE VERIFICACION
Personas formadas sobre comunicación para la transformación social en prevención de xenofobia	Personas formadas	Número de personas formadas	400	Actas Listados de asistencia
Co-creación de campañas comunicacionales para la transformación social en prevención de xenofobia	Personas que participan en la co-creación de las campañas comunicacionales	Número de personas que participan en la co-creación	200	Actas Listados de asistencia Registro audiovisual

Encuentro de comunas para la réplica de las campañas	Personas que participan en el encuentro	Número de personas que participan en el encuentro	210	Actas Listados de asistencia Registro audiovisual

Estas acciones se realizarán por medio de ciclos de formación basados en:

Aprender a conocer, tiene relación con un proceso de aprendizaje que nos permite entender el entorno en que vivimos para descubrirlo y valorarlo, despertando la curiosidad intelectual y la capacidad de análisis y crítica, así como el placer de descubrir y comprender.

Aprender a hacer, tiene que ver con el desarrollo de habilidades y destrezas para poner en práctica el conocimiento adquirido. Aprender un oficio para desempeñarnos como seres sociales. Está vinculado con la productividad y el trabajo y hace parte de la política económica y las metas de desarrollo.

Aprender a vivir juntos, hace referencia a la necesidad de reconocimiento de los otros, de la autoridad, del respeto y de la valoración a la diferencia, del valor de la diversidad, del diálogo de saberes. Es muy importante como elemento fundamental de la convivencia social y la responsabilidad ciudadana.

Aprender a ser, nos lleva a un aprendizaje sobre nosotros mismos, sobre nuestra responsabilidad frente al entorno y a los otros. Es la búsqueda del sentido de lo que somos y anhelamos ser, como individuos y como sociedad. Aquí la ética ambiental cobra fuerza al plantear el respeto a todas las formas de vida y la responsabilidad, no solo en el presente sino con las futuras generaciones. (La educación encierra un tesoro, Unesco, 1996).

8.2.3 PRODUCTO: Acciones para la transversalización del enfoque migratorio.

Objetivo: Beneficiar a personas vinculadas a entidades públicas del orden nacional o territorial, descentralizadas, agencias del ministerio público, empresa privada de cualquier sector, ONG´s, u organizaciones de base comunitaria, entre otros que tengan algún relacionamiento con población refugiada y migrante, estas actividades se describen a continuación:

8.2.3.1 Asistencia Técnica

Objetivo: Generar y fortalecer la capacidad institucional y el desarrollo de competencias para la incorporación del enfoque migratorio en los diferentes procesos, programas y proyectos de las dependencias/equipos/entidades del sector público, privado, comunitario, OG y ONG (bien sea con los formuladores de proyectos, con los líderes de dependencias, con los equipos técnicos, operativos y asistenciales, etc.)

Descripción:

En los casos en que sean requeridas estas asistencias técnicas para la atención a población en movilidad humana, se identificarán de manera estratégica el perfil de las y los profesionales de las dependencias/equipos/entidades del sector público, privado, comunitario, OG y ONG (bien sea con los formuladores de proyectos, con los líderes de dependencias, con los equipos técnicos, operativos y asistenciales, etc.) de acuerdo a la actividad que acompañe.

Posteriormente se abordará con el grupo definido un acompañamiento alrededor de la incorporación del enfoque migratorio en temas como (y según se priorice): revisión, recomendaciones y ajustes de protocolos, formatos, guías etc.; lenguaje y estrategias comunicacionales; análisis de contexto migratorio; recomendaciones para la formulación de proyectos con el enfoque; recomendaciones para la construcción de especificaciones técnicas o términos de referencia; construcción de indicadores, variables y presupuestos sensibles a la movilidad humana, entre otros. Si bien las asistencias técnicas se dirigen principalmente a funcionarios públicos al interior de la administración Distrital, los equipos de otros sectores como la banca, juntas de acción comunal, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de base comunitaria y demás grupos comunitarios organizados, que requieran asesoría para la incorporación de los enfoques en sus acciones, podrán solicitarla y acompañarse.

La asistencia técnica puede realizarse en sesiones de definición de temas y acompañamiento con los equipos asignados (externas), y/o sesiones de trabajo entre el equipo de transversalización (internas). La duración de las sesiones externas se estima entre 45 minutos – 1 hora, en las que podrán participar 1 profesional o la cantidad que designe el equipo a asesorar.

La cantidad de sesiones internas variará de acuerdo a la necesidad y temas a abordar y serán soportadas a través de los documentos que reflejen el avance del trabajo interno (por ejemplo, protocolos con las respectivas revisiones, avance de construcción de guías metodológicas, avance en las recomendaciones de enfoques, y para proyectos, entre otros).

Relación de metas asistencia técnica

TAREAS/CARACTERISTICAS TÉCNICA	INDICADOR	MEDICION	META	FUENTES DE VERIFICACION
Asistencias técnicas	Número de asistencias técnicas	Suma de las asistencias técnicas prestadas durante el contrato	12	Guía de asistencia técnica diligenciada

8.2.3.2 Sesiones de formación, sensibilización y difusión

Objetivo: Promover la creación de actitudes positivas de respeto, solidaridad, valoración y tolerancia frente a la migración, lo que ayudará a fomentar la convivencia, a desarrollar la empatía, favorecerá la aceptación de las personas migrantes que llegan a la ciudad en busca de un mejor vivir.

Descripción:

Para la transversalización del enfoque migratorio en los sectores público, privado y social comunitario se realizarán sesiones formativas, de sensibilización y difusión dirigidas a profesionales y equipos que integren instituciones u organizaciones de dichos sectores, entre los cuales pueden estar: funcionarios(as) del Distrito de Medellín y demás entidades de la institucionalidad, empresas y sector privado educativo, Instituciones educativas públicas, Juntas de Acción Comunal, organismos de control y protección, organizaciones sociales y de base comunitaria, entre otras.

Estas sesiones de sensibilización tendrán una duración de dos a tres horas en las cuales a través de metodologías participativas se acercará a los participantes a las realidades de la migración promoviendo el respeto, la solidaridad y la inclusión.

Por medio de sesiones formativas, de sensibilización y difusión dirigidas a profesionales y equipos que integren instituciones u organizaciones de dichos sectores, entre los cuales pueden estar: funcionarios(as) del Distrito de Medellín y demás entidades de la institucionalidad, empresas y sector privado educativo, Instituciones educativas públicas, Juntas de Acción Comunal, organismos de control y protección, organizaciones sociales y de base comunitaria, entre otras.

Los procesos de formación se realizarán en sesiones de dos a tres horas con el objetivo de profundizar en temas específicos relacionados con la migración. Los temas a abordar en las sesiones formativas variarán de acuerdo a las necesidades de cada equipo, las cuales serán identificadas a través del diligenciamiento de un formulario de caracterización en formato digital, para a partir de allí definir un plan de trabajo de acuerdo con lo identificado: número de sesiones, temas, cronograma, etc.

En cada sesión se aplicará un formato de evaluación, en formato digital, a algunas de las personas participantes, con el propósito de recolectar información relacionada con la mejora del proceso (pertinencia de los temas, manejo del facilitador, metodologías aplicadas, recomendaciones). Relacionado con los temas a abordar, se incluye la sensibilización sobre la migración, la prevención de xenofobia o la interculturalidad, teniendo en cuenta el papel fundamental que cumple en los procesos formativos y su relación directa en la apertura de los equipos, la apropiación del conocimiento trabajado y la posterior aplicación de este, e incluso en la continuidad de las formaciones.

Mensualmente se remitirá las matrices (archivos de Excel) arrojadas por los formularios de caracterización y evaluación y la de plan de trabajo por equipos, a la supervisión.

Las sesiones de sensibilización y de formación podrán realizarse en modalidad virtual a través de plataformas como meet, teams o Skype (de acuerdo a lo requerido por los equipos) como presencial. Cada sesión tendrá un tiempo estimado de 2 horas y los grupos serán conformados por 10 a 20 personas aproximadamente. Sin embargo, la cantidad de participantes puede variar de acuerdo a las dependencias y su capacidad: si se trata por ejemplo de equipos territoriales (pueden llegar a formarse más de 30 profesionales adscritos por sesión), o de equipos de coordinación (10 personas o menos). Así mismo, los tiempos y número de sesiones se ajustarán a las necesidades y características de los grupos a intervenir.

En los casos en los que alguna de las organizaciones o equipos aliados del proyecto, dependencia de la administración distrital, otros proyectos implementados por la Unidad, entre otros, solicite talleres de formación y/o sensibilización frente al enfoque migratorio, certificables y por lo tanto, de más de 7 horas, se realizará la respectiva solicitud de aprobación a la Supervisión.

Parte del proceso de transversalización del enfoque migratorio es la difusión de información sobre la oferta de servicios para la población migrante, refugiada, colombiana retornada y de acogida, a través del acompañamiento a jornadas de servicios interinstitucionales e intersectoriales, espacios de articulación que se promuevan desde otras dependencias de la Alcaldía, desde las organizaciones de base comunitaria o de las agencias de cooperación, y demás espacios que requieran conocer dicha información. Se acompañarán dichos espacios de acuerdo a requerimiento, cuya duración y cantidad de participantes puede ser variable (una jornada, media, y/o tiempos determinados entre actividades a las que se invita al equipo: 30 minutos, 40 minutos, etc.).

Relación actividades y metas sesiones de formación, sensibilización y difusión.

TAREAS/CARACTERISTICAS TECNICAS	INDICADOR	MEDICION	META	FUENTE DE VERIFICACION
Sesiones de sensibilización y formación en el sector público, privado y social-comunitario	Número	Número de sesiones de sensibilización y formación realizadas	80	Actas Listados de asistencia Registros fotográficos
Talleres formativos y/o de sensibilización certificables (7 horas o más)	Porcentaje	Número de talleres realizados/número de talleres solicitados *100%	100% (a demanda)	Actas Listados de asistencia Registros fotográficos Certificados de asistencia
Sesiones de difusión sobre oferta de servicios	Porcentaje	Número de sesiones de difusión realizadas/número	100% (a demanda)	Actas Listados de asistencia Registros fotográficos

		de sesiones solicitadas * 100%		

8.2.4 PRODUCTO: Acciones para la integración socioeconómica

UNIDAD DE MEDIDA: Informes

Objetivo: Generar el acercamiento de oportunidades laborales, formación para el empleo y fortalecimiento de emprendimientos por medio de 3 líneas de acción: formación en competencias básicas, ciudadanas y laborales y perfilamiento, acompañamiento para el empleo, acompañamiento para el emprendimiento.

8.2.4.1 Formación en competencias básicas, ciudadanas y laborales y perfilamiento

Objetivo: Formar en habilidades blandas y en competencias ciudadanas y laborales a mínimo 550 personas pertenecientes a la población migrante, refugiada y colombiana retornada en los 8 territorios priorizados (Comunas 1,3,4,7,8,13,16 y 80), para lo cual se construirá la propuesta metodológica del producto acciones para la Integración socioeconómica, con sus respectivas guías metodológicas por temática, para posterior aprobación por parte de la supervisión.

Descripción:

Dicha propuesta tendrá mínimamente: la incorporación de los enfoques migratorio, interseccional, género, territorial, entre otros; principios; objetivo general y objetivos específicos; marco conceptual, ruta metodológica con la relación de instrumentos, herramientas, etc., así como las guías metodológicas por temática a modo de anexos.

Las temáticas mínimas a incluir son:

1. Medios de vida: emprendimiento, empleabilidad, inclusión financiera - bancarización (6 horas)
2. Derechos y deberes laborales (6 horas)
3. Habilidades blandas: comunicación asertiva, toma de decisiones, resolución de conflictos (6 horas).

Además de requerirse se articularán otras temáticas para la aprobación de la supervisión, además de secciones específicas de acompañamiento al empleo y al emprendimiento.

Los lugares, horarios, duración de las sesiones formativas y número de sesiones por comuna, así como la distribución de temas, es decir, el número de sesiones totales y número de participantes por cada una, serán gestionados y definidos de acuerdo a las dinámicas territoriales de las comunas, siempre que se garantice la formación de mínimo 550 personas que hayan participado mínimo en el 80% de las sesiones.

Posterior a la formación de mínimo 550 personas a través del ciclo de temáticas indicadas, se realizará el perfilamiento a cada una de ellas con el propósito de identificar información

socioeconómica, capacidades, intereses, necesidades, etc., y de esta manera, una vez analizada la información, direccionar la continuación del proceso hacia acompañamiento al empleo o acompañamiento al emprendimiento. Para ello se construirá un instrumento para el perfilamiento que contenga las variables necesarias para la toma de decisiones en la ruta.

8.2.4.2 Acompañamiento al empleo

Objetivo: Garantizar que mínimo 180 de las personas formadas y perfiladas participen en el acompañamiento al empleo, el cual consta de: taller(es) sobre hoja de vida y preparación para entrevista laboral, formación específica de acuerdo al perfilamiento, derivación a procesos de selección y el seguimiento.

Descripción:

Para el inicio del proceso de acompañamiento para el empleo, se definirá si se abordan los temas en sesión diferentes o en una sola jornada, siempre y cuando se garantice una duración de entre 2 a 3 horas tanto para hoja de vida, como para preparación para la entrevista.

Para este acompañamiento se construirá una guía metodológica para el desarrollo de las formaciones en hoja de vida y preparación para la entrevista.

Frente a la formación específica en el acompañamiento al empleo, se garantizarán las articulaciones y alianzas necesarias con instituciones y organizaciones especializadas en dichas formaciones, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de las personas perfiladas y a la demanda de perfiles del sector empresarial. Considerando los siguientes temas, así como al resultado del análisis de contexto, mantenimiento de piscinas y zonas húmedas, seguridad y vigilancia privada, servicio al cliente, y desposte de carnes.

Una vez finalizado el proceso formativo del acompañamiento al empleo, se realizará la derivación a procesos de selección y garantizando la participación en entrevista de mínimo 120 personas de las formadas a través del seguimiento, el cual será tanto de manera presencial como telefónica dependiendo de las condiciones del participante. Dicha derivación podrá realizarse a las dependencias del Distrito (área de Medios de vida del Intégrate, Secretaría de Desarrollo económico, etc.) u organizaciones aliadas (organizaciones de cooperación internacional, cajas de compensación, empresas, etc.) de manera directa y a partir de las rutas internas establecidas en la articulación, así como a través de participación o realización de ferias de empleo. La cantidad de ferias serán determinadas de acuerdo con las características del contexto y necesidades del proceso; que se articularán con las distintas mesas de integración económica de ciudad (mesas del GIFMM; comités temáticos de la política pública de migración distrital, entre otros).

Finalmente, para el respectivo registro de información y soporte del proceso, se construirá una herramienta que refleje las derivaciones y el seguimiento. Esta herramienta tendrá

además la variable vinculación laboral efectiva, que, si bien no responde a ningún indicador del contrato, si representa una fuente de análisis importante sobre el proceso.

El proceso de seguimiento se realizará, tanto con las personas participantes como con los aliados a quienes se les deriva. La forma de hacerlo será determinada de acuerdo a las características de la población y a los acuerdos establecidos en las articulaciones (llamadas telefónicas, redes, presencial, correos electrónicos, etc.).

8.2.4.3 Acompañamiento al emprendimiento

Objetivo: Garantizar que mínimo 370 personas de las formadas y perfiladas, participen en el acompañamiento al emprendimiento, el cual consta de: taller(es) en Ideación de negocio, costos y presupuesto, plan de negocio y marketing digital; creación del plan de negocio; derivación a dependencias u organizaciones aliadas que desarrollen acciones de integración socioeconómica y cuenten con capital semilla en sus líneas de fortalecimiento al emprendimiento; y acompañamiento en el inicio/continuación del proceso de formalización del emprendimiento.

Descripción:

Para el inicio del proceso de acompañamiento para el emprendimiento, se construirá una guía metodológica para el desarrollo de las formaciones en ideación de negocio (8 horas), plan de negocio (16 horas), costos y presupuesto (8 horas), que se incluirá en la propuesta metodológica general. El taller o sesión formativa sobre Marketing digital será gestionado con aliados en el marco de las articulaciones iniciales con dependencias u organizaciones expertas. Los temas podrán distribuirse en 4 jornadas completas (8 am a 5 pm).

Una vez finalizado el proceso formativo del acompañamiento al empleo, y a partir de la información recolectada en el proceso de perfilamiento inicial, se acompañará en la construcción del plan de negocio a mínimo 230 personas de las que se formaron, realizando la respectiva derivación a dependencias u organizaciones aliadas que cuenten con capital semilla, el acompañamiento en la formalización del emprendimiento y el respectivo registro del seguimiento. Respecto a la construcción del plan de negocio individual, se construirá un formato estándar. El registro de información relacionada con la derivación a organizaciones y el seguimiento a la formalización del emprendimiento, se incorporará en la matriz de derivación y seguimiento descrita en el apartado de empleabilidad.

El acompañamiento a los 230 emprendimientos, se registrará a partir del seguimiento en la matriz de derivación y seguimiento, y se reflejará en la orientación frente a uno de los siguientes trámites (de acuerdo al estado y posibilidades de cada emprendimiento): 1. Expedición de Registro Único Tributario, 2. Trámite sobre certificaciones requeridas para el funcionamiento (certificaciones en manipulación de alimentos por ejemplo, entre otras) o 3. Proceso de constitución ante Cámara de Comercio.

Relación metas acciones para la integración socio económica

TAREAS - CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS – ENTREGABLE	INDICADOR	MEDICIÓN	META	FUENTE DE VERIFICACIÓN
Formación en competencias básicas, ciudadanas y laborales	Personas formadas	Número de personas formadas	550	Actas y listados de asistencia
Articulación / alianzas para el acompañamiento al empleo y al emprendimiento	Articulaciones gestionadas	Número de articulaciones	100%	Actas y listados de asistencia
Acompañamiento al empleo (formación y derivación a procesos de selección)	Personas formadas y derivadas en empleabilidad	Número de personas formadas y derivadas en empleabilidad	180	Actas, listados de asistencia. matriz de derivación y seguimiento.
Acompañamiento al empleo (entrevista)	Personas que participan en entrevista del proceso de selección	Número de personas que participan en entrevista	120	Matriz de derivación y seguimiento
Declaración de aumento de ingresos posterior al acompañamiento al empleo	Personas que declaran de aumento de ingresos posterior al acompañamiento al empleo	Número de personas que declaran de aumento de ingresos posterior al acompañamiento al empleo	120	Línea Base, Línea de salida, certificado de ingresos
Acompañamiento al emprendimiento (formación y derivación a entidades/organizaciones que cuenten con capital semilla)	Personas formadas y derivadas en emprendimiento	Número de formadas y derivadas en emprendimiento	370	Actas, listados de asistencia. matriz de derivación y seguimiento.
Acompañamiento al emprendimiento (acompañamiento a la formalización del emprendimiento)	Personas acompañadas en la formalización de su emprendimiento	Número de personas acompañadas en la formalización de su emprendimiento	230	Matriz de derivación y seguimiento
Declaración de aumento de ingresos posterior al acompañamiento al emprendimiento	Personas que declaran de aumento de ingresos posterior	Número de personas que declaran de aumento de ingresos posterior al	230	Línea Base, Línea de salida, certificado de ingresos

	al acompañamiento al emprendimiento	acompañamiento al emprendimiento		

8.2.5 PRODUCTO: Gestión de la información

UNIDAD DE MEDIDA: Informes

Objetivo: Realizar todas aquellas actividades relacionadas con la gestión de la información, el ajuste, en caso de requerirlo (con aprobación de la supervisión), a los diferentes instrumentos para la recolección, seguimiento y evaluación de las actividades o líneas de acción de los productos, consolidación de informes, reportes de información, orientación al personal sobre el manejo de los instrumentos, entre otros relacionados.

Descripción:

El Distrito cuenta con un cuadro de mando, el cual ha venido alimentándose en las últimas ejecuciones, este deberá ser actualizado permanentemente con información actualizada recolectada de diferentes fuentes de información como programas y proyectos del distrito que atienden población refugiada y migrante, información de otros tableros como salud, educación, Sisbén, entre otros y se buscara la ampliación a otros módulos de información.

A continuación, se relacionan las distintas actividades y entregables dentro de este producto.

Revisión Continua de Datos: Una de las prioridades es llevar a cabo la revisión y actualización constante de los datos integrados al cuadro de mando. Esta tarea implica establecer una rutina de revisión para garantizar que los datos, ya sean de salud, educación o gestión migratoria, reflejen la situación actual. Además, se debe poner especial énfasis en verificar la calidad y precisión de la información antes de integrarla al sistema.

Incorporación de Nuevas Líneas Temáticas: Identificación de nuevas necesidades y áreas de interés, como la encuesta del Sisbén, la cual es esencial adaptar el cuadro de mando. Esto significa no solo agregar nuevos datos, sino también desarrollar indicadores específicos y visualizaciones que permitan interpretar y aprovechar esa información de forma efectiva.

Mantenimiento y Soporte Técnico: Se asegurará el óptimo funcionamiento del cuadro de mando lo que implica realizar un mantenimiento técnico periódico. Pero más allá del aspecto técnico, es vital recoger retroalimentación y realizar análisis para implementar mejoras que optimicen la herramienta y la adapten a las cambiantes necesidades de la gestión de la migración.

Elaboración, soporte y actualización de herramientas y formatos: Esta actividad esencial se enfoca en la creación y refinamiento de herramientas y formatos clave para mejorar la gestión y la efectividad de los servicios en el marco de la atención a poblaciones migrantes y refugiadas. Incluye el desarrollo y/o ajuste de instrumentos evaluativos iniciales y finales para los encuentros formativos, formatos de caracterización detallada de

beneficiarios, encuestas de satisfacción y herramientas de diagnóstico para equipos y dependencias. Estos instrumentos, diseñados para ser aplicados tanto en entornos digitales como físicos, permitirán una recolección de datos sistemática y comparable, crucial para la orientación precisa de servicios y la mejora continua de la respuesta institucional ante las dinámicas de migración.

El Distrito cuenta ya con formatos diseñados en herramienta Kobo como lo son las líneas de entrada y salida, las cuales buscan establecer los conocimientos previos de la población a formar, formato de caracterización, formato de seguimiento, encuestas de satisfacción.

Repositorio Documental Web: a PRESENCIA se le entregará un repositorio documental accesible en línea, utilizando una plataforma sin costes adicionales para el contrato (como Google Drive). Este espacio virtual servirá para que los profesionales del proyecto suban evidencias y documentos que reflejen el progreso y cumplimiento de las actividades y los indicadores especificados. Para garantizar un control y seguimiento adecuado, el acceso al repositorio se gestionará mediante una cuenta de correo electrónico proporcionada por la supervisión, la cual tendrá derechos de acceso total e irrestricto a toda la documentación almacenada.

Consolidación de Informes:

Informe de Gestión Mensual: Se elaborará un informe detallado cada mes que refleje el avance y logros de las actividades realizadas, así como el progreso hacia los objetivos planteados. Este informe incluirá análisis cualitativos y cuantitativos de cada componente y producto del proyecto.

Informe General para el Donante: Se desarrollará un informe integral destinado al donante Fundación Conrad N Hilton, destacando los resultados globales, retos, éxitos y aprendizajes de la implementación. Este informe proporcionará una visión completa del alcance y efectividad del proyecto.

Informe Estadístico Mensual: Consistirá en un reporte en formato Excel entregado mensualmente al área de planeación de la UPSE. Este informe se centrará en la medición de los indicadores propuestos, proporcionando un análisis cuantitativo y un seguimiento detallado del rendimiento del proyecto.

El enfoque de esta actividad es garantizar que todos los informes proporcionen una visión clara y concisa del progreso del contrato, permitiendo una evaluación efectiva y una toma de decisiones informada tanto para los supervisores internos como para los donantes externos.

Entrega de informes

PRESENCIA presentará y entregará a la supervisión del contrato los siguientes informes:

- **Cronograma de Actividades Mensual:** el quinto (5) día hábil de cada mes en forma digital, con las actividades programadas para cada Componente por los profesionales del contrato.

- **Informe Estadístico Mensual:** de la población atendida durante la ejecución del contrato el cual debe ser entregado de manera mensual dicho informe estadístico con fecha de corte del día uno al último día calendario (según corresponda) de cada mes se realizará la entrega del mismo máximo el tercer (3°) día hábil del mes siguiente al corte, acorde a los formatos y metodología establecidos por la Subsecretaría Técnica de la Secretaría de inclusión Social y Familia. DIGITAL. Además, presentar las evidencias de las acciones reportadas en el informe estadístico mensual; estas evidencias deben presentarse máximo el día 15 (calendario) del mes siguiente al corte. DIGITAL.

 Es importante mencionar que los tiempos de entrega mencionados pueden estar sujetos a cambios, por consiguiente, se deben seguir las directrices que se den desde el área planeación de la UPSE.

- **Informe de Gestión Mensual:** de la ejecución del contrato debe ser entregado en medio digital con oficio remisorio dentro de los primeros DIEZ (10) días calendarios de cada mes, con corte al último día hábil del mes anterior. Dicho informe deberá contener resultados y análisis cualitativos y cuantitativos por cada componente según lo descrito en las especificaciones técnicas. Dicho informe debe contener avances de los indicadores establecidos en el contrato. Se entregará de manera física si no supera las 50 hojas por lado y lado si es superior se entrega de manera digital.

- **Informe Financiero Mensual:** de ejecución presupuestal del contrato con corte al último día calendario de cada mes con sus respectivos soportes en medio DIGITAL como: Planillas firmadas por los ciudadanos a quienes se les hizo entrega de insumo o servicios, (Kardex) de los insumos, debidamente firmados por la coordinación y por el personal encargado de realizar el inventario, facturas que den cuenta de los gastos en los fondos, cotizaciones presentadas ante el supervisor para autorizar la compra en los fondos, los cuales deben ser entregados en los diez (10) primeros días calendario del mes siguiente al corte.

- **Informes Extraordinarios:** previa solicitud de la supervisión, líderes de la unidad o personal directivo de la Alcaldía, el asociado deberá entregar los informes que se le soliciten. DIGITAL

- **Informe de Gestión Final:** de la ejecución del contrato, en medio digital con oficio remisorio dentro de los quince (15) días calendario después de terminar el contrato, este informe debe dar cuenta de los resultados consolidados de la ejecución tanto cualitativo como cualitativo, de las debilidades, oportunidades, fortalezas, amenazas, logros, propuestas de acuerdo a la experiencia vivida en la ejecución, conclusiones, y recomendaciones por cada componente y relacionado con las especificaciones técnicas del mismo. Digital y físico.

- **Informe Financiero Final:** de la ejecución del contrato dentro de los quince (15) días calendario después de terminar el contrato, con los respectivos soportes como carta revisor fiscal certificando el pago de la seguridad social del talento humano y paz y salvos que se acordaran con la supervisión en el plan de supervisión, en medio DIGITAL.

- **Registros Fotográficos:** Los registros fotográficos solicitados como fuente de verificación para cada una de las actividades deberán cumplir con las siguientes condiciones técnicas: cada fotografía será tomada en un mínimo de 5 mpx, dichas fotografías deberán estar relacionadas dentro del informe o las respectivas actas de las actividades que soportan; se debe garantizar la entrega de un mínimo de tres (3) fotografías digitales por cada evento desarrollado. DIGITAL

Relación de tareas y metas en la gestión de la información

TAREAS/CARACTERISTICA S TÉCNICA	INDICADOR	MEDICION	META	FUENTES DE VERIFICACION
Revisión y Actualización de Datos en el cuadro de mando	Porcentaje de cuadros de mandos actualizados	Cuadro de mandos actualizados / Cuadro de mando existente.	100%	Base de datos que incorpora actualización de datos Informe mensual con relación y descripción de ajustes incorporados
Incorporación de Nuevas Temáticas Cuadro de mando	Porcentaje de Nuevas temáticas en el cuadro de mando	Número de cuadros de mando diseñados y operativos	100% (a necesidad)	Archivo PowerBi y base de datos relacionada, así como elementos de diseño incorporados. Informe mensual con relación y descripción de nuevas temáticas
Mantenimiento y Mejoras Técnicas	Mantenimientos	Número de sesiones de mantenimiento y mejoras realizadas.	100% (a necesidad)	Informesde mantenimiento, registros de cambios.
Revisión y actualización de formatos	Formatos actualizados	Numero de formatos actualizados/ número de formatos existentes	100%	Informe mensual con relación y descripción de ajustes realizados
Actualización del repositorio Documental Seguimiento de documentos en dicho repositorio de manera mensual	Repositorio Documental	Repositorio Documental actualizado	100%	Informe mensual de seguimiento al repositorio con soporte de documentos subidos

Propuesta de Estructura de Informes	Propuesta de informes	Número propuestas de informe	1	Propuestas aprobadas y implementadas
Elaboración del Informe de Gestión Mensual	Informesde gestión entregados	Número de informes	8	Informes entregados y avalados por la Supervisión del proyecto Oficio de remisión
Elaboración del Informe General	Informe general al donante	Número de informes	1	Informe elaborado y enviado a la supervisión
Elaboración del Informe Estadístico Mensual	Informe estadístico mensual	Número informes estadístico	8	Informes estadísticos elaborados Correo mensual de envío de informe

8.2.6 PRODUCTO: Bienes y servicios complementarios para las acciones en territorio

UNIDAD DE MEDIDA: Informes

8.2.6.1Servicio de Transporte

El servicio se prestará exclusivamente para la ejecución y desarrollo de las actividades que hacen parte del componente, trasladando al talento humano al territorio a ejecutar las actividades relacionadas con el trabajo de campo, además transportar material y bienes requeridos que van dirigidos a los diferentes encuentros, talleres con la población objeto del presente contrato.

Se requiere para cubrir el transporte a las 8 comunas priorizadas de 1 vehículos de lunes a sábado (sin festivos) en promedio 4 horas/día, este servicio iniciara quince días calendario luego de iniciado el contrato y cesara quince días antes de la finalización.

Se estima la siguiente distribución del transporte:

195 hors para comunas 1 y 3

195 horas para comunas 4 y 8

195 horas para comunas 7 y 13

195 horas para comunas 16 y 80

Para el reconocimiento del transporte, PRESENCIA presentará planilla por el vehículo en el cual se relacionen las fechas, recorridos realizados, actividad, número de personas transportadas, horario de salida y llegada, total de horas utilizadas, la cual se presentará de forma mensual. Es importante tener en cuenta la calidad del registro, es decir que las planillas no podrán tener enmendaduras, ni tachones y deberán tener diligenciado todos los espacios.

El servicio de transporte incluirá conductor, con licencia de conducción vigentes según categoría, sin multas o contravenciones pendientes y Certificado de revisión técnico-mecánica que dé cuenta del buen estado del vehículo en caso de aplicar; deben disponer de la matrícula y seguro del vehículo SOAT vigente y contar con placa de servicio público. Adicionalmente el vehículo deberá contar con aseguramiento por responsabilidad civil extracontractual amparando el riesgo de daños al vehículo y a terceros.

El conducto y vehículo contratado deben estar a paz y salvo con la Secretarías Municipales, Distritales y Departamentales (no tener multas o impuestos pendientes) para el inicio de la prestación de sus servicios y durante todo el periodo del contrato. Se deberá presentar el RUNT cada mes.

Para el servicio de transporte, se adoptará la circular SSS 201960000008 del 14 de enero de 2019 que establece lo siguiente:

- Verificar que se realice el buen uso del servicio de transporte durante la jornada asignada para ejecución de actividades inherentes al objeto del contrato.

- Los imantados o avisos en parabrisas, solo deben ser utilizados cuando se está en actividades y horarios de ejecución del contrato.

Al finalizar el contrato, el contratista deberá requerir la devolución de los imantados y/o avisos donde figuren esquemas, logos, eslogan o imágenes de programas y/o proyectos del Distrito de Medellín, escudos o frases como: “Trabajamos para el Distrito de Medellín”.

Contar con el Plan de Seguridad Vial.

Cada semana se realizará un cronograma para el uso del transporte en planilla previamente diseñada y aprobada por la supervisión. El cronograma será consolidado por la coordinación general todos los viernes después del mediodía y será enviado a la supervisión cuando esta lo solicite. Las programaciones serán entregadas en los informes mensuales.

8.2.6.2 Alquiler de instalaciones

Se requiere un espacio físico, para el adecuado desarrollo de las actividades propias de la ejecución del contrato, que cumpla con la función de permitir por un lado condiciones básicas para el manejo de la información, registro, diligenciamiento de formatos, generación de convocatorias y otros informes que realizan los profesionales; por otro lado, gran parte de los productos entregables responden a una planeación conjunta y consolidación de los insumos que gestiona cada profesional, haciendo necesario que se cuente con un espacio común de operaciones.

PRESENCIA garantizará que dicho espacio cuente con los servicios públicos (agua, alcantarillado, luz e internet), servicio de limpieza, videovigilancia y control de acceso, equipo de impresión y scanner, sala de reuniones; los cuales estarán a disposición de quien haga uso del espacio.

Además, se contará con 10 puestos de trabajo dotados con escritorios, sillas ergonómicas para el desarrollo de las tareas del equipo de los componentes de transversalización, territorial y de gestión del conocimiento. El espacio físico, además, permitirá coordinar la logística del transporte, facilitar espacios de reunión de todo el equipo

8.2.6.3Servicio de telefonía

Para la convocatoria a los diferentes públicos en el territorio y la realización de seguimientos y confirmación de citas, se requiere de la disponibilidad de dieciocho (18) líneas celulares con planes de voz ilimitado y datos (60GB), que permitan la realización de estas convocatorias y así garantizar la asistencia suficiente y necesaria de las personas que se requieren para las actividades programadas.

Estas líneas se calculan de la siguiente manera:

1 integración comunitaria

8 para duplas de acercamiento de oferta

1 para asesoría jurídica

8 para acciones de integración socio económica

Dichas líneas serán adquiridas a partir de los primeros quince días calendario luego de iniciado el contrato y cesara quince días antes de la finalización, esto es 7 meses del contrato.

Como soportes para el pago, PRESENCIA presentará el respectivo contrato de adquisición de estas líneas al inicio del contrato e informe de gestión de llamadas mensual.

8.2.6.4 Insumos para talleres

PRESENCIA proveerá insumos para todas las actividades formativas de los diferentes productos: formaciones para la oferta de servicios para integración, formaciones en comunicación para la transformación social y la prevención de la xenofobia, y formaciones en el marco del acompañamiento al empleo y emprendimiento.

8.2.6.5 Artículos de Oficina y papelería

Estos insumos relacionados son necesarios para el funcionamiento administrativo del componente territorial y relacionados con el trabajo en labores de campo del personal territorial, ya que con ellos se pueden construir las diferentes metodologías de los talleres.

8.2.6.6Insumos de aseo y cafetería

Estos insumos son requeridos para el espacio de oficina para los profesionales que desarrollan las labores de convocatorias, reuniones de equipo, elaboración de informes.

8.2.6.7 Refrigerios

Para el cumplimiento de las actividades grupales de los diferentes productos del componente 2, PRESENCIA garantizará las condiciones adecuadas para el desarrollo de estas. Al tratarse de jornadas de mínimo 2 horas de duración, y teniendo en cuenta que la población objetivo de este contrato se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, se contará con un refrigerio por cada una de las personas que participan.

El refrigerio deberá incluir:

Sólido: Panificado tipo hojaldrado o similar de 80gr

Líquido: Se debe brindar una bebida láctea tipo yogur natural o saborizado, leche natural, avena en tetra Pak, larga vida o jugo de fruta natural de 200cc, según las opciones descritas en el cuadro anexo

Fruta: La fruta a entregar debe ser entera, sin ningún tipo de manipulación o procedimientos de pelado o picado. Además, debe tener características, que favorezcan el transporte, la entrega y el consumo de los alimentos (un adecuado estado de maduración).

OPCIONES	Opciones de bebida	Unidad de medida	Opciones de panificado	Unidad de medida	Opciones de fruta	Unidad de medida
Opción 1	Bebida láctea con avena	1 unidad x 200cc	Pan de queso	1 unidad x 80 gr	Manzana, pera, granadilla, banano, mango.	1 unidad
Opción 2	Leche de vaca entera líquida pasteurizad a y larga vida (UHT), natural.	1 unidad x 200cc	Pan de Bono	1 unidad x 80 gr	Manzana, pera, granadilla, banano, mango.	1 unidad
Opción 3	Yogurt sabor natural o saborizado	1 unidad x 200cc	Almojábana	1 unidad x 80 gr	Mandarina, manzana, pera, granadilla, banano, mango.	1 unidad

Opción 4	Yogurt saborizado	1 unidad x 200cc	Palo Hojaldrado de Queso	1 unidad x 100 gr	Mandarina, manzana, pera, granadilla, banano, mango.	1 unidad
Opción 5	Bebida láctea con avena	1 unidad x 200cc	Croissant hojaldrado de queso	1 unidad x 100 gr	Mandarina, manzana, pera, granadilla, banano, mango.	1 unidad
Opción 6	Jugo de fruta natural	1 unidad x 200cc	Pastel Hojaldrado de queso	1 unidad x 130 gr	Mandarina, manzana, pera,	1 unidad

Los productos a suministrar deben cumplir con características organolépticas de calidad e inocuidad propias de un alimento apto para consumo humano, con la cantidad y variedad requerida; dando cumplimiento a las siguientes recomendaciones mínimas según modalidad de alimentación y a la normatividad vigente en temas de alimentación.

El refrigerio se entregará en empaque amigable con el medio ambiente con sello de consumo inmediato, el panificado debe tener empaque individual con rotulado que especifique fecha de elaboración y vencimiento, ingredientes, lote

El empaque y entrega de los refrigerios deberá hacerse en material biodegradable con el fin de garantizar el cumplimiento con el Acuerdo Municipal 020 de 2020, por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas y dando cumplimiento a la Resolución SSS202150103075 DE 2021 expedida por la Secretaría de Suministros y Servicios, por medio de la cual se adopta un plan de acción para la reducción total e inmediata de la utilización de Poliestireno expandido (EPS), Policloruro de vinilo - PVC y Plásticos que tengan características de “oxo plásticos” o “plásticos oxodegradables” en el abastecimiento del conglomerado público del Distrito especial de ciencia, tecnología e innovación de Medellín, por lo tanto el cooperante deberá restringir de manera total e inmediata la utilización de los siguientes plásticos de un solo uso:

- Poliestireno expandido (EPS).
- Policloruro de vinilo - PVC.
- Plásticos que tengan características de “oxo plásticos” o “plásticos oxodegradables”.

Tanto el proceso de preparación, transporte y distribución de los alimentos deben cumplir con las recomendaciones según resolución N° 2674 de 2013 y a la normatividad vigente en temas de alimentación.

8.2.6.8 Almuerzos

Estos serán entregados en el encuentro final de acciones comunitarias y prevención de xenofobia, un total de 210 raciones. El almuerzo debe contar con porción de sopa, carne, energético, cereal (arroz), verdura y jugo, por lo tanto, a continuación, se define el tamaño de porción servida que deberá cumplir:

Descripción	Presentación	Porción
Sopa (casera o crema)	1 taza	250 cc
Alimento proteico (carne, pollo, pescado)	1 porción	100 gr
Energético (farináceo) (cereal elaborado, plátanos, papas y tubérculos)	1 unidad o tajadas o astillas o molde	80 gr
Arroz	1 porción	100 gr
Verduras (crudas o cocidas, verde y/o amarilla)	1 porción	70 gr
Jugo de frutas (fruta variada) porción de fruta	1 vaso o una porción	210 cc
Postre casero	1 porción o 1 unidad	40 gr

Los productos a suministrar deben cumplir con características organolépticas de calidad e inocuidad propias de un alimento apto para consumo humano, con la cantidad y variedad requerida; tanto el proceso de preparación, transporte y distribución de los alimentos deben cumplir con las recomendaciones según resolución N° 2674 de 2013 y a la normatividad vigente en temas de alimentación.

Todas las materias primas empacadas utilizadas para la preparación de alimentos deben tener registro sanitario y fecha de vencimiento vigente.

PRESENCIA garantizará el cumplimiento con lo establecido en el Acuerdo Municipal 020 de 2020, por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un solo uso en la contratación pública del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas y dando cumplimiento a la Resolución SSS202150103075 DE 2021 expedida por la Secretaría de Suministros y Servicios, por medio de la cual se adopta un plan de acción para la reducción total e inmediata de la utilización de Poliestireno expandido (EPS), Policloruro de vinilo - PVC y Plásticos que tengan características de “oxo plásticos” o “plásticos oxodegradables” en el abastecimiento del conglomerado público del Distrito especial de ciencia, tecnología

e innovación de Medellín, por lo tanto el cooperante deberá restringir de manera total e inmediata la utilización de los siguientes plásticos de un solo uso:

- Poliestireno expandido (EPS).
- Policloruro de vinilo - PVC.
- Plásticos que tengan características de “oxo plásticos” o “plásticos oxodegradables”.

9. Aspectos Ambientales:

Desde PRESENCIA nos comprometemos a tener en cuenta los criterios ambientales según los Acuerdos del Concejo de Medellín No. 016 de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos de compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y su conglomerado y el Acuerdo 020 de 2020, por medio del cual se establece una estrategia para reducir la adquisición de plásticos de un sólo uso en la contratación pública del Distrito Especial de Ciencia, tecnología e Innovación de Medellín y sus entidades descentralizadas:

- **Entrega de Refrigerios:** No utilizaremos Poliestileno expandido (más conocido como Icopor) Método de verificación: el contratista deberá presentar con la propuesta el anexo compromiso criterio ambiental no utilizar Poliestileno.

- **Generación de residuos sólidos / Contaminación del suelo - Criterio Ambiental**: No utilizaremos materiales desechables plásticos (Ejemplo: Vasos, platos, mezcladores de bebidas), para esto utilizaremos opciones más amigables con el medio ambiente como productos reutilizables, productos de polyboard (cartón), caña de azúcar, fécula de maíz y biodegradables, entre otros. Método de verificación: el contratista deberá presentar con la propuesta el anexo compromiso criterio ambiental no utilizar materiales desechables

- Tendremos en cuenta en nuestra planta de personal para la ejecución del contrato, población vulnerable (madres cabeza de hogar, migrantes, jóvenes, población LGBTI, indígenas, personas mayores, población afro).

- Durante la ejecución del contrato tendremos en cuenta las condiciones para un trabajo digno, entre las que se cuentan: igualdad de oportunidades para los trabajadores, remuneración mínima vital y móvil, estabilidad en el empleo, irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en las normas laborales

10. SST

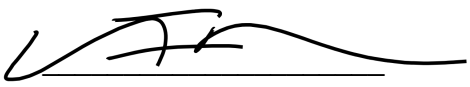
Desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo de PRESENCIA se realizarán capacitaciones y acompañamientos al personal del proyecto, con el objetivo de:

- Identificar y evaluar los riesgos laborales
- Implementar medidas preventivas para mitigar los riesgos
- Promover hábitos saludables en el entorno laboral
- Conocer las condiciones de trabajo.
- Intervenir en las condiciones de trabajo.

11. APOYO AL QUE APOYA

Esta estrategia promueve el bienestar emocional de los profesionales del proyecto. En esta se promoverá:

- Implementar estrategias que aborden el bienestar físico, mental y emocional.
- Promover hábitos alimenticios saludables.
- Ofrecer talleres de mindfulness y meditación.
- Ofrecer espacios de escucha activa.



Juan Felipe Rendon Ochoa
Director General
Presencia Colombo Suiza